



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Natagaima, Tolima*

Quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: LUIS FERNANDO PORTELA ROJAS
DEMANDADO: NELLY ROJAS Y OTROS
RADICACIÓN: 73-483-40-89-001-2020-00009-00.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, a través de la cual informa por una parte sobre el cumplimiento del requerimiento efectuado a la parte demandante en auto del 14 de junio de 2022 y por otra que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos no ha dado respuesta al oficio No. 544 del 22 de junio de 2022, se dispone por el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: TENER en cuenta la aclaración realizada por el apoderado de la parte demandante sobre el predio que pretende usucapir.

SEGUNDO: REQUERIR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación Tolima para que proceda de conformidad, es decir, de respuesta al oficio 544 del 22 de junio de 2022, mismo que fue remitido por correo en esa fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ NELCY MARTINEZ LAGUNA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
DE NATAGAIMA TOLIMA

16 de diciembre de 2022

Para notificar legalmente la providencia anterior, se
fijó Estado No. 088

Hoy a las 7:00 a.m.

ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO
Secretaria

Firmado Por:
Luz Nelcy Martinez Laguna
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Natagaima - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **888670d4ecb754df4fa121342522476676526b561da6d4d26720727366cf3f7**

Documento generado en 15/12/2022 09:34:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>